

TODO LO QUE DEBE SABER PARA EL 13 DE MARZO

Por: Ornella Suárez Vidal

 @ornellavid

 @24Ornella

Muchas preguntas se empiezan a generar en los votantes días antes de las elecciones, es por eso que, en esta ocasión más que hacer un análisis sobre el panorama electoral 2022, vale la pena dejar ocho días antes de las primeras elecciones, una información breve pero además muy sustanciosa para irse preparado y conocer varios detalles que nos trae esta primera jornada electoral en el país.

Si usted es de los que se pregunta, ¿qué debo hacer si no he inscrito mi cédula?, ¿por quién hay que votar este 13 de marzo? o ¿cuántos tarjetones se deben pedir?, entre otras preguntas, esta información le será de mucha utilidad y responderá a todas sus dudas.

Lo primero que debe saber es que, si inscribió la cédula en su lugar de residencia, podrá votar sin problema, pero si no lo hizo, no se preocupe, todavía tiene oportunidad de registrar su cédula para las elecciones presidenciales del 29 de mayo. Esta inscripción será posible hasta el 29 de marzo desde cualquier sede de la Registraduría a nivel nacional, en puntos autorizados o desde la página web de la Registraduría Nacional.

Lo segundo que debe saber es que el próximo domingo 13 de marzo los jurados de votación manejarán nueve tarjetones en total, dos para Senado donde podrá escoger Senado Nacional o la circunscripción nacional indígena, en el caso de Cámara podrá escoger el de circunscripción territorial (del departamento), el tarjetón de circunscripción indígena o afro y los de las circunscripciones especiales de paz, que solo podrán escoger en el caso de las zonas rurales, 167 municipios PDET que suman 16 circunscripciones.

En el caso de las consultas presidenciales solo podrá pedir un tarjetón de una de las tres consultas, entre las consultas encontrará, El Pacto Histórico, la Coalición Centro Esperanza y el Equipo por Colombia, cada una con sus respectivos aspirantes a la presidencia,



representando un partido político o movimiento social.

En el Pacto Histórico encontrará a Gustavo Petro de la Colombia Humana, Francia Márquez del Polo Democrático, Camilo Romero de ADA, Arelis Uriana del Mais y Alfredo Saade del ADA; en la Coalición Centro Esperanza encontrará a Juan Manuel Galán del Nuevo Liberalismo, Sergio Fajardo Valderrama del ASI, Jorge Enrique Robledo de Dignidad, Carlos Amaya también de Dignidad y Alejandro Gaviria de Colombia tiene futuro; por último, podrá pedir el tarjetón del Equipo por Colombia, conformado por Aydeé Lizarazo del Mira, Alejandro Char del País de Oportunidades, David Barguil del Partido Conservador, Enrique Peñalosa del Partido de la U, y Federico Gutiérrez de Creemos Colombia.

Lo tercero que debe saber es que puede aprovechar de algunos beneficios que obtiene al ejercer su derecho al voto como, por ejemplo, descuentos del 10% en trámites y expedición de documentos o en el valor de la matrícula para estudiantes de instituciones de educación superior, tener prioridad si se encuentra en condición de empate en los resultados para ingresar a una institución de educación superior pública o privada y hasta pedir media jornada de descanso o compensatorio en su trabajo.

Finalmente, la invitación es a salir a votar este 13 de marzo y recordar que ejercer su derecho

al voto además de traerle algunos beneficios mencionados anteriormente, también le permitirá escoger el rumbo que le quiere dar a Colombia, el que estoy convencida es el mismo que todos anhelamos aun desde orillas distintas, el de defender la democracia y buscar que Colombia sea el país donde todos

quieran permanecer y no el país donde el talento migra en busca de oportunidades.

La Ñapa: Muy importante saber que La Ley Seca empezará desde el próximo 12 de marzo a las 6 de la tarde y terminará el 14 de marzo a las 6 de la mañana. Así que, a no dar papaya.